



YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA
RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° DAIC-OP-03 SUOC-LP-03/2024 del 29 de noviembre de 2024; *"Auditoría Operacional sobre la eficacia de la Tarea "2.31.1.7 Recalificación, Reparación e Inutilización de Garrafas" de la Operación: Comercializar Hidrocarburos Líquidos GLP, GNV y UREA en el Distrito Comercial Chuquisaca, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023."*

El objetivo de la auditoría es emitir pronunciamiento sobre la eficacia de la tarea *"2.31.1.7 Recalificación, Reparación e Inutilización de Garrafas"* de la operación: *"Comercializar Hidrocarburos Líquidos GLP, GNV y UREA en el Distrito Comercial Chuquisaca"*, efectuada por el Distrito Comercial Chuquisaca (DCCH) dependiente de la Gerencia de Comercialización (GCOM), por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Constituyen objeto de la auditoría, la tarea *"2.31.1.7 Recalificación, Reparación e Inutilización de Garrafas"* de la operación: *"Comercializar Hidrocarburos Líquidos GLP, GNV y UREA en el Distrito Comercial Chuquisaca"*, que coadyuva al cumplimiento de la Acción a Corto Plazo N°2 *"Ampliar las redes de gas natural y comercializar hidrocarburos líquidos y productos industrializados demandados en el mercado interno, precautelando su sostenibilidad financiera"*, así como la información y documentación generada para el cumplimiento de la tarea 2.31.1.7, compuesta entre otros, por Formularios internos de control relacionados con la recalificación y reparación; Formularios aprobados e implementados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Formularios de supervisión implementados por la ANH para la Reinspección de Garrafas; Solicitud inspección y certificación al Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA), Actas de Reunión para Supervisión visual de garrafas, proporcionados por la Gerencia de Comercialización (GCOM) y el Distrito Comercial Chuquisaca (DCCH), así como el Programa Operativo Anual gestión 2023, seguimiento y evaluación al Programa Operativo Anual gestión 2023 etc., proporcionado por la Gerencia de Planificación Corporativa; por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

En la ejecución de la auditoría realizada, el grado de cumplimiento respecto al resultado obtenido de la tarea *"2.31.1.7 Recalificación, Reparación e Inutilización de Garrafas"*, de la operación: *"Comercializar Hidrocarburos Líquidos GLP, GNV y UREA en el Distrito Comercial Chuquisaca"*, que coadyuva al cumplimiento de la Acción a Corto Plazo N°2 *"Ampliar las redes de gas natural y comercializar hidrocarburos líquidos y productos industrializados demandados en el mercado interno, precautelando su sostenibilidad financiera"*, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, expresa un porcentaje de **Eficacia de 95.42%** (Criterio de Auditoría I), respecto a la ejecución de la tarea durante la gestión 2023; asimismo, alcanzo un porcentaje de **Eficacia 92.07%** (Criterio de Auditoría II) con relación al cumplimiento de las diferentes actividades de acuerdo a sus procedimientos relacionados; en ese entendido, de acuerdo al grado de eficacia plasmado en el Acta de Comunicación del Criterio de Auditoría y detallado en las normas de Auditoría Operacional, **se considera eficaz**, toda vez que se recalificaron y repararon garrafas en un porcentaje superior al 70%; sin embargo, producto de la revisión de documentación e información remitida, se evidencio oportunidades de mejora, que si bien no influyeron en el cumplimiento del objetivo, consideramos pertinente reportarlas como Deficiencias de Control Interno traducidas en oportunidades para mejorar la eficacia, las cuales señalamos a continuación:

2.2.1 Inconsistencias en información registrada en documentos

2.2.2 Diferencias en las muestras obtenidas para medición de espesor de la pintura en garrafas

2.2.3 Ausencia de documento de respaldo posterior a la inspección e identificación de fugas

2.2.4 Ausencia de registros en los formularios de control generados por la Planta Recalificadora de Qhora Qhora

2.2.5 Falta de implementación de un software, para el registro de Garrafas de GLP para Recalificación, Reparación e Inutilización

2.2.6 Ausencia de Apertura de cuenta Bancaria y Registros por factor de recalificación

La Paz, 29 de noviembre de 2024.